



Ministerio  
del Interior

Expte N° 2023-4-8-0000394

Montevideo, 18 OCT 2023

**VISTO:** La solicitud realizada por la Jefatura de Policía de Colonia, a los efectos de gestionar un llamado a concurso abierto y acotado de oposición y méritos para ocupar vacantes en el escalafón "L" Policial, subescalafón Ejecutivo, de Agente y/o Agente Eventual, en la Unidad Ejecutora 08 "Jefatura de Policía de Colonia";-----

**RESULTANDO:** I) que el mencionado llamado debe ajustarse a los procesos de selección establecidos en las Bases Generales y la normativa vigente;-----

II) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para autorizar el llamado a concurso y aprobar las Bases Generales del mismo;-----

III) que la mencionada Unidad Ejecutora estima conveniente ampliar el acotamiento a los Departamentos de San José, Flores, Soriano y Río Negro;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Art.43, literal B) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

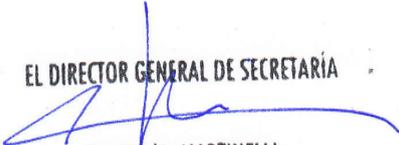
**1o.-AUTORIZAR** el llamado a concurso abierto y acotado de oposición y méritos para ocupar vacantes, en el escalafón "L" Policial, subescalafón ejecutivo, de Agente y/o Agente Eventual, en la Unidad Ejecutora 08 "Jefatura de Policía de Colonia" del Inciso 04 Ministerio del Interior.-----

**2o.-APROBAR** las Bases Generales del llamado a concurso, las cuales se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----

**3o.-TOME** nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, publicación del llamado en el sitio web ministerial. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Colonia para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

GAGDH/AD/vm

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

  
Dr. Nicolás MARTINELLI